

**COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA FINCA GLOBAL ASSETS, S.A.**

El Consejo de Administración de La Finca Global Assets, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y atendiendo así a la solicitud de Dña. Yolanda García-Cereceda López, accionista titular de más del 5% del capital social de la Sociedad, publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en el Hotel AC by Marriot, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo del Club Deportivo, número 1, edificio 17, Parque Empresarial La Finca, el día 24 de abril de 2018, a las 18.00 horas.

Dicha convocatoria fue remitida a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante comunicación individual y escrita, por medio de burofax con acuse de recibo, el 22 de marzo de 2018, y fue asimismo publicada en la página web corporativa de la Sociedad ("www.lafincarealestate.com").

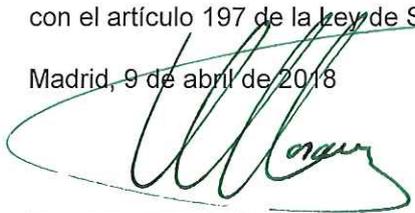
Como consecuencia de lo anterior, se añade al orden del día de la citada Junta General el punto Quinto, quedando, en consecuencia, dicho orden del día conformado del siguiente modo:

- Primero.** Examen, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y resolución sobre la aplicación del resultado.
- Segundo.** Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017.
- Tercero.** Aprobación de la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.
- Cuarto.** Aprobación de los honorarios de administración para el año 2018.
- Quinto.** Propuesta de acuerdo de suspensión del pago de los dividendos que correspondan al socio Dña. Yolanda García-Cereceda López hasta la resolución de la demanda de nulidad del título ejecutivo planteada frente a Dña. Silvia Gómez Cuétara.
- Sexto.** Ruegos y preguntas.

Se reitera en este complemento de convocatoria que el acta de la sesión será redactada por el Notario presente en la misma y del derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos relativos a las cuentas anuales y el informe de gestión que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de auditoría, y solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Adicionalmente, se informa de los derechos de información de los accionistas de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de abril de 2018


El Secretario del Consejo de Administración
D. Diego L. Lozano Romeral